

13 Enero 1881

Nº 3071 / GUÉ 241

La caballería, que marchó siempre adelante, etc. etc. ya en Lurín.

EL CORRESPONSAL.

El «Amazonas».

Los degans de la prensa de Nueva York han comentado de diversos modos los actos del crucero chileno *Amazonas* en el ejercicio del derecho de visita en las cercanías de Panamá, i especialmente el caso del reconocimiento de la goleta norteamericana *Mary E. Hall*, encargada en el tráfico costanero. El *Times* aprueba este acto, partiendo del supuesto de que la goleta se encontraba en aquél momento en alta mar, i que existían todas las circunstancias que suelen concurrir para la justificación del ejercicio de un derecho moderado para los neutrales. En tal hipótesis, no habrá reparo posible a la conducta del crucero chileno, ni a los argumentos que expone el colega citado.

Nos dice sin embargo el patron de la *Mary E. Hall*, Mr. Nares, que la goleta se encontraba a la sazón entre las islas de Taboga i Osoque, i que no distaba más de tres millas de la primera, como puede fácilmente verificarse por las observaciones que practicó para determinar la posición de su buque al ser este abordado por el bote desplazado del vapor chileno; circunstancia que le advirtió formalmente en el acto al oficial que mandaba el bote. Preguntó asimismo que en proceder envolvía un insulto a la vez a la bandera de la goleta, la de los Estados Unidos, i a Colombia, en cuyas aguas se estaba practicando el reconocimiento mediante el empleo de la fuerza. Contestó el oficial que eso poco le importaba. No obstante haberse visto que los papeles de navegación de la *Mary E. Hall* estaban en regla i tenían las firmas de las autoridades de este puerto i la del consul de los Estados Unidos, se examinó la bodega, i se reconoció el cargamento, para lo cual se abrieron cajas de mercaderías i balcos de loza, hasta haberse visto que no había contrabando guerra a bordo. Se habían hecho cuatro disparos antes que se pasiera a la capa la goleta: dos sin bala i dos con ella. La primera de éstas pasó por encima de la goleta, i la segunda por la proa, atrinando el agua a cincuenta pies del buque. Por la posición de éste, tan próxima a Taboga entre dos islas de la bahía, i tan evidentemente en aguas colombianas, no había sospechado el capitán Nares que con él tuvieran de ver los disparos, sino cuando oyó el ruido i una de las balas casi entre las jarcias. Enfines se apresuró a arriar la veela mayor i el que, i ántes de que pudiera ponerse a la caña ya se le había disparado el segundo tiro o baile por la proa, acusó porque la oscuridad i la noche había impedido a los del *Amazonas* darse cuenta de la maniobra de la *Mary E. Hall* en obediencia a la formidable intuición que se le había hecho.

Esto fué lo ocurrido, según nos ha informado el capitán Nares, i de allí se deduce claramente que el crucero *Amazonas* cometió un intento con agravio de Colombia i los Estados Unidos. No importa que la goleta llevara un contrabando de guerra para el Perú. Ella encontraba aun entre las islas de la bahía, cabía de hacerse a la mar, aun no había optado un rumbo definitivo, i no se encontraba todavía en alta mar. El crucero se hallaba en el puerto cuando salió la goleta, de su babor se separó en inmediata persecución la *Mary E. Hall*, i ántes de que pudiera asidarse cómo comenzaba el viaje de ésta se tiró en ella el derecho de visita i el de reconocimiento. Al crucero lo bastaba el hecho haber recibido aquí su cargo de la goleta de haberlo emprendido tranquilamente la illa, para que se la mirase con sospecha i no sujeta a reconocimiento, ni mas ni menos que si se la encontrara en alta mar o se la prendiera en el acto de entrar en un puerto cualquiera de los enemigos de Chile. Así condonó el *Amazonas* en este caso, que nos ve el singular espectáculo de una nave que usa de la hospitalidad que en este puerto le impuso la cortes condescendencia de la primera autoridad del país, para vejar su comercio legítimo con el ejercicio violento e ilegal un derecho siempre enojoso como derecho, oíso en esto caso como atentado. Nuestras toridades deberían desplegar mayor celo del i hasta ahora parecen haber manifestado en éste asunto, en vista de las probabilidades de próxima apertura del canal interoceánico, todo el precedente del suceso del *Amazonas* redundará en honra de Colombia, ni se sorprenderán a su repetición las demás naciones.—*Estrella de Panamá* del 23.)

EL VEINTIUNO DE MAYO

IQUIQUE, ENERO 13 DE 1881.

LIBRERIA 21 de MAYO

Calle de Bolívar, frente a la BELLA JARDÍNA.
En esta Librería se reciben avisos i suscripciones para el diario.

Veintiuno de Mayo
EL EDITOR

LA HORA SUPREMA

Un momento mas i el corazón de Japón en un solo latido habrá elevado al que rige los destinos de la humanidad, a acción de gracias por la coronación triunfal de sus jenerosos esfuerzos i de heróicos sacrificios.

La república atraviesa una hora suya, aunque se tiene la plena confianza en éxito final de la campaña, sin embargo de todos los chilenos se encuentran estos instantes con el oído atento sobre el tambor eléctrico que en rápidas vibraciones hará saber que los arrogantes vecinos de Tacna i Arica, han hecho una

vez mas todavía irradiar sobre la frente inmaculada de la patria los esplendoros divinos del triunfo i de la gloria.

A pesar de que ya estamos habituales a presentir siempre la victoria, cuando llega la confirmación de nuestros patrióticos anhelos, los corazones palpitan como la vez primera con las dulces expansiones del mas noble i grande de los sentimientos.

I es que el patriotismo chileno es insagotable.

En nuestra digna i justa ambición, quisieramos arrostrar todos los riesgos de la libertad i de la gloria para formar en ellos a nuestro querido Chile, una nación de Lerozno i de victoria.

Entre tanto nosotros aguardamos con lejiana ansiedad, los valientes soldados de quienes la nación ha confiado la honra i el lustre de sus armas, estarán batiéndose en estos momentos i habrán ya batido i derrotado al enemigo, avanzando sobre Lima a paso de carga i a los vientos recordar del hermoso céntico de Yungay.

Saludamos desde aquí todos los que estaban esperando las pruebas de su nunca desmentido coraje, a esos nobles valientes de la patria, que con la sonrisa en los labios, i jeneroso amor en sus corazones, van a vencer o a morir por ella.

Saludemos a los héroes que caen en el campo de la lucha, i a los que sobreviven vencedores.

¡Para quales tendremos las lágrimas sublimes de la gratitud nacional; para estos los lauros inmarcables de la gloria!

NOTICIAS DIVERSAS.

GUALTERIO LECKIE

MÉDICO

Calle de Tarapacá, núm. 41, altura.—Al lado de la escuela Telegráfica del Gobierno.

JUSTO MOLINA

ABOGADO

Avisa a su cliente que lo puede encontrar en la Aviación, oficinas de los juzgados, o en su estudio, calle de la Libertad, antigua bodega de don Juan Nairn, frente a los baños i molinos de Serrín Hormazas.

ARTURO DEL RIO

ABOGADO

Calle de Torata, núm. 13.

DR. JOAQUIN ZELAYA.

MÉDICO-CHIRUJANO.

Se ha trasladado a la calle de Torata núm. 13.—Diciembre 29—h. a.

COLEJO INFANTIL

PARA NIÑOS DE AMBOS SEXOS

Hernández Langley de C. avisa al público que ha vuelto del interior i ha abierto su colegio en la calle de Guajamarca al lado de la casa de don Félix Massardo.

Iquique, enero 3 de 1881. 235-244

PEDRO N. URZUA C.

ABOGADO

191 Iquique, calle de la Libertad núm. 82

SE VENDE

La casa i terreno de don Marcos F. Aquiles (ocupada actualmente por el señor J. M. Antich) i situada en la calle de Viljil.

Para tratar ocurrir al escritorio de

FÉLIX MASSARDO

Decreto importante.—Con fecha 11 del presente se dictó el siguiente decreto, que consideramos de grande interés público i como un beneficio para la localidad:

• Núm. 7.—Vista la solicitud que precede i los informes adjuntos,

Decreto:

Concedéese a don Félix Massardo el permiso que solicita para construir un muelle de uso particular en este puerto, bajo las siguientes condiciones:

1.º Por dicho muelle será libre el embarque i desembarque de pasajeros;

2.º Las mercaderías de propiedad particular no pagarán mas de centavo i medio por cada cien kilogramos de peso o por cada cien litros en los artículos guijos a esta medida;

3.º En los pescantes del expresado muelle podrán colocarse sin retribución ni contribución los botes del Estado; i

4.º Los buques i embarcaciones menores de la armada nacional podrán servirse de dicho muelle, sin retribución alguna, siempre que lo necesiten.

Anótese, comuniqueise i dése cuenta.—Arrioste.—I. Valenzuela Carrasco.

Otro.—Con la misma fecha se dictó el decreto que sigue:

• Núm. 8.—Conviniendo al mejor orden i tranquilidad de la población que las fondas, cafés, pulperías i casas de diversion se ciernen a una hora oportuna,

Decreto:

1.º Los establecimientos mencionados, cerrarán sus puertas a las 11 P. M.; pasada esta hora es absolutamente prohibido permitir persona alguna en el interior i expendier licores.—Las fondas i casas de diversion solo podrán cantar hasta la hora señalada.

2.º Los infractores de la anterior disposición pagarán una multa de veinticinco pesos por cada infraction.

3.º El comandante de policía queda encargado de velar por el cumplimiento de este decreto.

Anótese, comuniqueise i publicúense.—Arrioste.—I. Valenzuela Carrasco.

Telégrafo del sur.—La linea telegráfica del sur se halaba interrumpida ayer. Pero ayer se entregó de nuevo al servicio del público.

Compa dramática i una función representada Llanos, el e su señora e

Elsenor timiento de de sus reprouhadas españolas.

La pieza el drama tit

Cantará i de cantineras acompañada señor Panto

Esperame éxito sobre deseos.

Vapor i estravagado tardado en l

Quién es de los agentes.

Sitios s general de a uno de soll lugares desp edificar.

Creemos i despachadas de ellas i ción, aumenta

Noticier en nadarán, atentos, espe nique la gra

Poco nos d

Celebra gatos para

Peru en su d

Pero si so de cornetas.

Pues seño

La idea n ser desechad comandantes tan glorioso, negadas vien que es casi d

Tambien regalase al p mas que el ser miér des autoridad o poco cosa.

La Frot todavia que i se renovar de

Pero esper piece a dar campo para

Mal run diago había i que los mas e a las puertas les comunica

El motivo santiaguinos de que en tel se decía que que, i ya hat comunicaba i

¿Tendran

acestan de ha dos?

Pasajeros

Do Valpar qui Babre, valle.

Pabellon d tor M. Leigt cubierta.

SECC

ADU.

Vapor inglés

José Minagrass, 1 e qu 2 s llanza, 2 i manitequilla.

Julio Zanc

25 los chargi

F. Ruvina

N. Morales

18 s cebollas,

50 zapallos.

Lorenzo Pi

Juan Kloss

S. Streppa

D. Picard

F. Castrua

5 c quesos.

L. Canelo

paragüitas.

Mafiz Fon

J. M. Tude

bito zinc, 2 e h

Schröder i

quilla.

A la orden

J. M. Ante

La Voz Chi

Felix Mass

P. Rivano

J. Yeduzca

5 c tintos, 1

Garcia i Oci

2 e sombreros,

camisas, 1 e alj

4 e surtidos.

Mitrovich H

bl tierra, 1 e ca

J. Franichevi

piritu.

E. Schwarste

J. M. Valles

J. Perasso—1

L. Balart—1

medias, 1 fdo pa

sus, 1 fdo jersey